



LAS INCONGRUENCIAS DE SEMARNAT

25 agosto del 2021

Mientras el 2021 ha sido declarado como uno de los años de mayor intensidad en sequías en décadas *-poniendo de manifiesto una de las expresiones ambientales relacionadas con el calentamiento global-*, a nivel mundial, continúa el dictamen de una agenda “ambiental ambivalente, tenue e incluso hasta contraria a la protección de la naturaleza, tal cual sucede en México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien continúa autorizando proyectos de exploración y explotación minera, sabiendo *-porque lo han hecho manifiesto-*, es una de las actividades que más daños ocasiona al ambiente y a la salud, es la que genera más conflictos socio-ambientales en el país y, por si fuera poco, desaparece, contamina y usa una cantidad inmisericorde de agua durante su operación.

En mayo de este año, varios medios de comunicación dieron a conocer la más severa sequía que México ha tenido desde hace décadas. Ese mismo mes, durante una entrevista para BBC Mundo, el Dr. Jorge Zavala Hidalgo, Coordinador del Servicio Meteorológico Nacional de México, informó que *“cerca del 87.5% del territorio mexicano sufre sequía de distintas intensidades”*.

En ese mismo contexto, el 11 de agosto pasado se publica, en el Diario Oficial de la Federación el; *“Acuerdo de Carácter General de Inicio de Emergencia por Ocurrencia de Sequía Severa, Extrema o Excepcional en cuencas para el año 2021”*, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5626309&fecha=11/08/2021 emitido por la SEMARNAT, en base a los resultados de los análisis y dictámenes realizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del Monitor de Sequía de México que forma parte del North American Drought Monitor.

Tan sólo en el mes de mayo, los Indicadores de Monitoreo de Sequía de CONAGUA reportaban sequía de moderada a excepcional, en 15 estados del país en un 100% de su territorio: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas; mientras que San Luis Potosí y Nuevo León reportaban arriba del 96%. <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/indicadores-del-tipo-de-sequia>

Según el estudio *“Los Millonarios del Agua, una aproximación al acaparamiento del agua en México”* de los investigadores de la UNAM, Wilfrido A. Gómez y Andrea Moctezuma, “ArcelorMittal” explota cada año en México **100.5 hectómetros cúbicos** (hm³) de agua con lo que se llenarían 100 Estadios Azteca, así como la Minera Peñasquito de la empresa estadounidense/canadiense Newmont Goldcorp, explota un volumen de **50 hm³ por año** en el municipio de Mazapil, Zacatecas, al igual que sucede con la empresa Buenavista del Cobre de Grupo México, quien tiene concesionados **53 hm³ (equivalente a cincuenta y tres mil millones de litros)** de agua por año. Se trata de solamente tres casos de aproximadamente 1,500 proyectos mineros que se encuentran en exploración, desarrollo y explotación en el país. Ese mismo estudio nos dice que “de los 653 acuíferos que existen en el país, 115 están sobreexplotados”.

En un documento del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA-SEMARNAT) que lleva por nombre “Agua y Minería” <https://www.imta.gob.mx/gobmx/DOI/perspectivas/2021/b-imta-perspectivas-2021-08.pdf>, nos dice que a pesar de que el 38% de los proyectos mineros se encuentran en zonas de acuíferos sobre-explotados, **no se conoce con precisión** el volumen de agua que usa la minería, debido a que los procesos de explotación no utilizan solamente los volúmenes concesionados por CONAGUA -a través del Registro Público de Derechos de Agua (Repda)-, ya que el marco legislativo permite el uso libre de recursos hídricos en los procesos de explotación y beneficio sin requerir concesión cuando “encuentran” mantos subterráneos durante la extracción.

Así mismo, el documento da a conocer “una estimación del uso del agua no concesionada en base a las toneladas de metal producido, la ley promedio o el porcentaje de metal contenido en los minerales y los indicadores de m³ de agua por tonelada de mineral producido, dando por resultado **la desafortada y descomunal cifra de 1,128.9 hm³ de agua**”. Así que, retomando el ejemplo anterior que nos dieron los investigadores de la UNAM, en el cual citan que 100 hm³ de agua es igual a llenar 100 Estadios Aztecas, no cabe duda del inmenso tamaño del despojo del cual somos objeto las y los mexicanos, a causa de la devastadora actividad minera que se desarrolla en México, tanto por empresas privadas de mexicanos como de extranjeros.

A mitad del sexenio, este mismo en el que se promulga un cambio verdadero, es indispensable hacer un alto en el camino para analizar el rumbo, las posturas políticas incongruentes, la agenda no sólo ambiental sino la productiva y de consumo capitalista, la inconsistencia e irracionalidad de la transición energética, la continuidad de un modelo de consumo preponderantemente apuntado en los hidrocarburos, porque en buena medida son el centro de lo que estimula la instrumentación del modelo extractivo tal como lo conocemos, el cual sin duda alguna, tiene a su mejor exponente en la actividad minería. Las verdaderas causas del calentamiento global son el centro del debate y no el problema que se gesta por el uso de la irracionalidad técnica y tecnológica que, desde la permisibilidad de la política, sus políticos y las leyes, se tejen entramados que se toleran e instrumentan para si mismas.

Si este gobierno de la 4T se jacta de no ser lo mismo que sus antecesores -*aunque ya va tarde*-, debe comenzar por uno de los componentes más simples, pero a la vez más importantes y sensibles para la toma de decisiones: **la información**. Es absurdo que, a estas alturas del desarrollo cibernético, sigamos sin tener información oportuna, fidedigna y legible de parte, por ejemplo, de la institución que otorga las concesiones de agua -en este caso CONAGUA-, sobre cuánta y quiénes están sobreexplotando y/o contaminando el agua, para, en consecuencia, tomar las decisiones que lleven a la rendición de cuentas y orienten el usufructo de un recurso tan esencial como estratégico para la vida en su conjunto.

Por supuesto ofende que, la SEMARNAT, conociendo los estudios publicados por el IMTA, y que prácticamente en conjunto emiten un *Acuerdo de carácter emergente por sequía severa o extrema*, continúe autorizando proyectos de exploración y explotación minera, primero porque refuerza el extractivismo y legitima la actividad que más daños genera al ambiente, a la vida y a la salud de la población y, segundo, porque además refuerza lo que en REMA hemos señalado varias veces: de nada sirve que este gobierno no autorice la entrega de más y nuevas concesiones mineras, porque **con las 20,071 concesiones que tenemos vigentes en la actualidad**, hay de sobra para que destruyamos México. De qué sirve no entregar nuevas concesiones, si la Semarnat y Conagua continúan entregando permisos de agua o manifiestos de impacto ambiental a quienes ya poseen las concesiones para la exploración y de extracción de minerales, de tal manera que sus acciones ratifican la permisibilidad para que las empresas continúen con el uso estratosférico del agua además de permitirles contaminarla a lo largo y ancho del país.

Para ratificar lo expuesto señalamos que, durante los últimos 5 meses que abarcan los meses de mayor sequía y la publicación del citado Acuerdo, **han sido autorizados 36 proyectos de exploración minera** en los estados de Zacatecas, Guanajuato, Coahuila, Sonora, Nayarit y Durango; **así como 28 proyectos de explotación minera** en Zacatecas, Coahuila, Sonora, Estado de México, Durango y Nuevo León, *sin incluir los proyectos de extracción de materiales pétreos*. Vale la pena resaltar que todos los Estados que recibieron permisos de exploración y explotación minera “coinciden” con los que tienen la presencia de un alto grado de estrés hídrico.

Para REMA es incongruente e incomprensible que en este gobierno tengamos una continuidad de los mismos patrones de entrega de nuestros bienes naturales, como sucedió en los gobiernos anteriores, sobre todo porque en este gobierno continúan prometiendo cambios de fondo, pero que en la realidad no vemos ni medianamente cerca. Está claro que no importa si tenemos científicos o defensores de la naturaleza en las instituciones a cargo de los temas ambientales o de los bienes naturales, porque la forma en la que se define la gobernanza continúa totalmente desfasada de la realidad que enfrentamos. Continuamos con instituciones que actúan desarticuladas o por mandatos efímeros y, sobre todo, continúa el ocultamiento o la falta de presentación o la falta de generación de información en donde se muestren los abusos y los severos daños que la minería causa a las comunidades y al ambiente, en una clara tendencia de proteger los intereses de particulares, tal cual sucede con el tan sonado caso de la contaminación al río Sonora por la poderosa e intocable empresa de Grupo México.

No es una petición, es una realidad, sin información o con información incompleta, sesgada o distorsionada el corazón del modelo extractivo seguirá intacto, en consecuencia, se diga lo que se diga, en este gobierno prevalece la continuidad del despojo y del desplazamiento forzado y lejos estamos de acabar con la corrupción, de terminar con la impunidad y de llevar a la rendición de cuentas a los saqueadores del planeta.

**¡EXIGIMOS CONGRUENCIA PARA LAS INSTANCIAS QUE SUPONE DEBEN
PROTEGER NUESTROS BIENES NATURALES!**

¡MORATORIA QUE DETENGA LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS MINEROS!

¡POR UNA SEMARNAT QUE NO ACTUE COMO VERDUGO DE LOS PUEBLOS!

¡TERRITORIO LIBRES DE MINERÍA!

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA